



**CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO**

Unidad proponente Secretaría General

Código expediente MY16/SG/SE/63

**1. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:**

Rector de la Universitat Politècnica de València

**2. CENTROS PETICIONARIOS VINCULADOS AL CONCURSO:**

**3. REFERENCIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:**

MY16/SG/SE/63

**4. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y PLIEGO POR EL QUE SE RIGE:**

4.1. Procedimiento: Abierto, Varios criterios.

4.2. Justificación de la elección del procedimiento: El procedimiento y forma de adjudicación que se propone para este expediente es el Abierto, justificándose esta elección, al ser el procedimiento ordinario de adjudicación de estos contratos, de acuerdo con el artículo 138 apartado 2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

4.3. Identificación del pliego: Pliego-Tipo informado favorablemente por el Servicio Jurídico y aprobado por el Rector el 15 de diciembre de 2015

4.4. Tramitación: Ordinaria

**5. OBJETO DEL CONTRATO Y LOTES: Explotación del servicio de cafetería pizzería**

LOTE	DESCRIPCION	Nº UNIDADES
1	Explotación del servicio de cafetería pizzería	

5.1 CLASIFICACIÓN C.P.V. (Vocabulario Común de la Contratación Pública):

55330000-2: Servicios de cafetería.

**6. VARIANTES:**

6.1. Admite variantes: No

**7. PLAZO DE EJECUCIÓN:**

7.1. Plazo de ejecución: 3 año(s) a partir del 1 de enero de 2017.

**8. PRÓRROGA:**

8.1. Se admite prórroga: Si, por un plazo máximo de 3 año(s).

**9. CANON MÍNIMO ANUAL:**

Canon Mínimo Anual	IVA
12.000,00 €	2.520,00 €



**CUADRO DE CARACTERISTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO**

Unidad proponente Secretaría General

Código expediente MY16/SG/SE/63

**10. GARANTIA PROVISIONAL:**

10.1. Constitución de garantía provisional: No

**12. GARANTIA DEFINITIVA:**

11.1. Constitución de garantía definitiva: Si

11.2. Importe total de la garantía definitiva: 25.000,00 €

**12. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:**

12.1 CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
1	Precios de almuerzo y menus diarios (ANEXO I BIS)	25
1	Lista precios de productos y servicios (ANEXO II BIS)	20
1	Oferta económica canon	10
Subtotal puntos a sumar ( apartado 12.1)		55

**Precios de almuerzo y menus diarios (ANEXO I BIS)**

Se deberá ajustar al modelo del Anexo I Bis. Se valorará con 25 puntos la oferta que suponga la media más baja y se puntuará al resto de las ofertas de forma inversamente proporcional, por aplicación de la fórmula siguiente:

$$\text{Puntuación Precios almuerzo y menús diarios} = O_e \times 25 / O$$

Donde  $O_e$  = media de los importes de la mejor oferta y  $O$  = media de los importes de cada una de las ofertas presentadas.

**Lista precios de productos y servicios (ANEXO II BIS)**

Se deberá ajustar al modelo del Anexo II Bis. Se valorará la oferta más económica con 20 puntos y se puntuará al resto de las ofertas de forma inversamente proporcional, por aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación Precios de productos y servicios} = O_e \times 20 / O$$

Donde  $O_e$  = valor de la oferta más baja y  $O$  = valor de cada una de las ofertas.

El valor de cada una de las ofertas ( $O$ ) será el resultado de multiplicar la media de los precios de los productos prioritarios por 0,65 más la media de los productos no prioritarios por 0,35.

El anexo I Bis y II Bis (Sobre 3) debe presentarse en papel, así como grabado en hoja de cálculo Excel en un CD o en una memoria USB.



**CUADRO DE CARACTERISTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO**

Unidad proponente Secretaría General

Codigo expediente MY16/SG/SE/63

**Oferta económica canon**

Se valorará la mejor oferta con 10 puntos y el resto de las ofertas se puntuarán de forma directamente proporcional, por aplicación de la fórmula siguiente:

$$\text{Canon} = O \times 10 / O_e$$

Donde  $O_e$  = mejor oferta y  $O$  = cada una de las ofertas presentadas.

**12.2 CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.**

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
1	Proyecto de explotación	35
1	Mejoras ofertadas	10
Subtotal puntos a sumar ( apartado 12.2)		45

**Proyecto de explotación**

Se valorará hasta un máximo de 35 puntos el proyecto de explotación en el que se hagan constar de forma clara y concisa la organización del personal adscrito al cumplimiento del contrato, así como la organización propuesta del servicio a prestar.

**Mejoras ofertadas**

Se valorará hasta un máximo de 10 puntos las mejoras que el licitador considere oportuno presentar ante las indicadas a continuación:

- Inversión en acondicionamiento de las instalaciones (máximo 5 puntos)
- Bonos de comida por año de contrato (máximo 3 puntos)
- Campaña a favor de una alimentación sana y equilibrada y sensibilización medioambiental y de seguridad e higiene (máximo 2 puntos)

Las mejores ofertas deberán entenderse por año de contrato, valorarse económicamente a precio de mercado, que redunden en beneficio de los usuarios y estén relacionadas directamente con la calidad de la prestación de los servicios. Las mejoras ofertadas se puntuarán siempre que a juicio de la Universidad quede demostrada su utilidad y su valoración económica sea aceptada por ésta.

Total puntos a sumar ( apartado 12.1 + apartado 12.2 )	100
--	-----

**13. PLAZO DE GARANTÍA:**

13.1. Procede definir un plazo de garantía: Si

13.2. En caso positivo, indicar plazo de garantía: Tras finalizar el contrato, un mes a partir de la liquidación de los gastos y canon.

**14. RÉGIMEN DE PAGO:**

Lote 1: Trimestral



**CUADRO DE CARACTERISTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO**

Unidad proponente Secretaría General

Código expediente MY16/SG/SE/63

**15. SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA:**

LOTE	CRITERIO ECONOMICO
1	Volumen anual de negocios, en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior a 36.000,00 €.

LOTE	CRITERIO TÉCNICO
1	Indicación de las medidas de gestión medioambiental que aplicará para desarrollar la actividad mediante instrucciones de trabajo formuladas en forma escrita según estándares de protección ambiental, o mediante la posesión de un Sistema de Gestión Ambiental certificado (tipo EMAS, ISO 14.001 o equivalente).
1	Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos 5 años (por importe mínimo de 36.000,00 €) que incluya importe, fechas y el destinatario. Se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente.

**16. LUGAR DE REALIZACIÓN DEL TRABAJO**

Universitat Politècnica de València. Edificio 5B. Campus de Vera. Valencia

**17. INFORMACIÓN DE CONTACTO**

Micro Web <http://www.upv.es/entidades/CYO/>

Dirección electrónica [contratacion@upv.es](mailto:contratacion@upv.es)

Dirección postal Servicio de Contratación. Camino de Vera, s/n. 46022 Valencia

Teléfono +34 963877406.

Facsímil +34 963877946

**18. PERFIL DE CONTRATANTE**

<http://www.upv.es/entidades/CYO/>

**19. OTRAS OBSERVACIONES ESPECÍFICAS SOBRE EL EXPEDIENTE:**

Se consideran obligaciones contractuales esenciales:

- Las obligaciones laborales y de seguridad social que el contratista está obligado a cumplir con sus trabajadores.
- Todas las condiciones relativas a la ejecución del contrato que el contratista incluya en su oferta y que hayan servido para obtener puntos en el procedimiento de adjudicación.
- La obligación por parte del contratista de presentar los certificados de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social a requerimiento de la UPV.
- El pago periódico del canon anual ofertado por el contratista en su proposición, actualizado cada año con la variación del IPC.
- El pago del importe de los gastos de suministros de agua, gas, energía, etc... anticipados por la Universidad.

Valencia, 27 de Septiembre de 2016

